

23 SEP. 1964

P - 27.479



304306

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de BERTRAND JOSEPH LABROUSSE, de nacionalidad francesa, residente en Saint Macaire, Gironde, Francia, por:

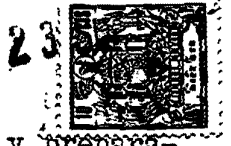
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ARMADURAS PREFABRICADAS PARA CASAS"

El presente invento tiene como objeto un dispositivo de armaduras prefabricadas para casas.

Se conocen los inconvenientes, en la construcción de casas, de los largos plazos de construcción, de las pérdidas de tiempo en obra por ausencia de piezas, por intemperie, u otras causas.

El presente invento evita estos inconvenientes.

Las armaduras son construidas en fábrica, partiendo de tablas de madera de pequeña longitud y de pe-



queño espesor, y por lo tanto de bajo precio, y preparadas en fábrica.

El montaje en obra es sencillo y rápido.

En el dibujo anejo dado a título de ejemplo no limitativo se ha representado:

En la Figura 1, una semivista en sección en alzado de una cercha.

En la Figura 2, una vista de una correa de caballete.

La Figura 3, una vista en planta de la semicercha.

La Figura 4 una vista de la unión poste-cercha transversal.

La Figura 5 una vista en planta.

La Figura 6 una vista en planta de una parte de correa.

La Figura 7 una vista de perfil del tirante de correa.

La Figura 8 una vista del angular de enganche de dicho tirante.

La Figura 9 una vista de un gozne de ventana o de puerta.

La Figura 10 una vista en planta de una fijación.

La armadura reposa sobre postes constituidos por tres montantes reunidos; dos de ellos, 1 y 2, reunidos por pernos por debajo de la cercha, y que están unidos a ellas por las espigas 3 y 4, y un tercer montante 5 por debajo de la traviesa con espiga 6.

Dichos montantes 1, 2 y 5 que forman el poste

304308



son de sección maciza, las espigas están ejecutadas hacia arriba como se ha indicado precedentemente y hacia abajo en 7 para las traviesas dobles 8, en la vertical de las cerchas y en 9 para las traviesas bajo los largos largueros 10.

La entrada 11, el par 12, las membranas 13 de las vigas que forman las correas están constituidas por placas dobles, mientras que los montantes verticales 14 y las barras de celosía 15 que los reúnen son de grosor simple, ya que penetran en las precedentes.

Esto permite además la introducción de las espigas 3, 4, 6, 7 y 9 entre las placas dobles.

Como ya se ha indicado, las tablas que constituyen la armadura son de pequeña longitud; para obtener grandes longitudes se las reúne por una tabla central con clavazón a una y otra parte de la sección.

La reunión de los postes 1 y 2 se efectúa por pernos 16, y la de los postes 2 y 5 por pernos 17.

Las vigas que forman las correas están reunidas de la misma manera que en las cerchas, pero en las viseras 18 más allá de la cercha, y al exterior de la casa, son macizas, en esta parte exterior de la cercha y han sido separadas en el centro para la introducción de los montantes verticales 14, o de las celosías 15 en el caso de correas diferentes a las representadas.

La unión con los postes 19 se efectúa mediante una parte central 20 y el clavazón habitual.

Hay que señalar que los cortes de las alas de la pieza 18 no están en la misma vertical para evitar el debilitamiento de la sección.



La unión de las correas con las cerchas fuera de los encajes sobre postes se efectua con la ayuda de escuadras metálicas 21 fijadas por pernos a la cercha y a la correa.

Para rigidizar y evitar la flecha de las techumbres se disponen si es necesario, sobre éstas tensores metálicos 22, constituidos por un redondo de hierro soldado a un acoplamiento de pletina 23, fijado por pernos o tornillos a la parte superior de la viga.

Los tensores están enganchados mediante ganchos 24 al angular 25, remachado al poste inferior, la rigidez está asegurada y se evita así la flecha apretando los pernos 24.

Finalmente, esta disposición de viga, con parte central ahuecada permite la colocación rápida de los montantes de puerta o de cruce 26, que llevan, igual que los postes, espigas 27 y 28 para penetrar en las vigas correspondientes.

Montantes de puerta o de cruce que, según las figuras 9 y 10, permiten la instalación de goznes de cola 29, con tuercas que se fijan al mismo montante.

Se observa además: que el dispositivo permite la colocación de soportes 30 para travesaños habituales.

Que la presente armadura puede estar rodeada de un muro "en firme" 31 colocado a distancia conveniente.

Que las dos placas que constituyen la entrada 11, están cortadas hacia el centro, no en la misma vertical y enlazadas por una placa central 32, y clavazón con una llave 33 para el enlace.

Se obtiene así una armadura fabricada con simple planchas de pequeñas longitudes enlazadas en las uniones



por placas y clavazón del precio más barato.

En el dibujo anexo, dado a título de ejemplo no limitativo, cualesquiera modificaciones de formas, dimensiones y colocación de los diferentes órganos entran dentro del marco del invento.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 24 de Junio de 1.964, bajo el nº PV Gironde 7607, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Mejoras introducidas en la fabricación de armaduras prefabricadas para casas, caracterizadas por la construcción con maderos de pequeñas longitudes y espesores, con entrada, pares, postes de correa de sección doble, montantes y celosías de grosor simple, enlazados, si es necesario, por placa de unión y clavazón.

2ª. - Mejoras introducidas en la fabricación de armaduras prefabricadas para casas, caracterizadas por postes de tres montantes llenos reunidos por pernos con espigas arriba y abajo para acoplamiento en cerchas, correas y vigas inferiores.

3ª. - Mejoras introducidas en la fabricación de armaduras prefabricadas para casas, caracterizadas por unio-

304306



nes de las cerchas y de las correas por medio de escuadras metálicas fijadas por pernos.

4º. - Mejoras introducidas en la fabricación de armaduras prefabricadas para casas, caracterizadas por rigidizadores de correas por tirantes metálicos, de tensión regulable, gozne de fijación por cola roscada, que se fija sobre postes.

5º. - Mejoras introducidas en la fabricación de armaduras prefabricadas para casas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 23 de 1904

P. A.

Alfonso de Elizaburu
Por Poder

AC. 011.004

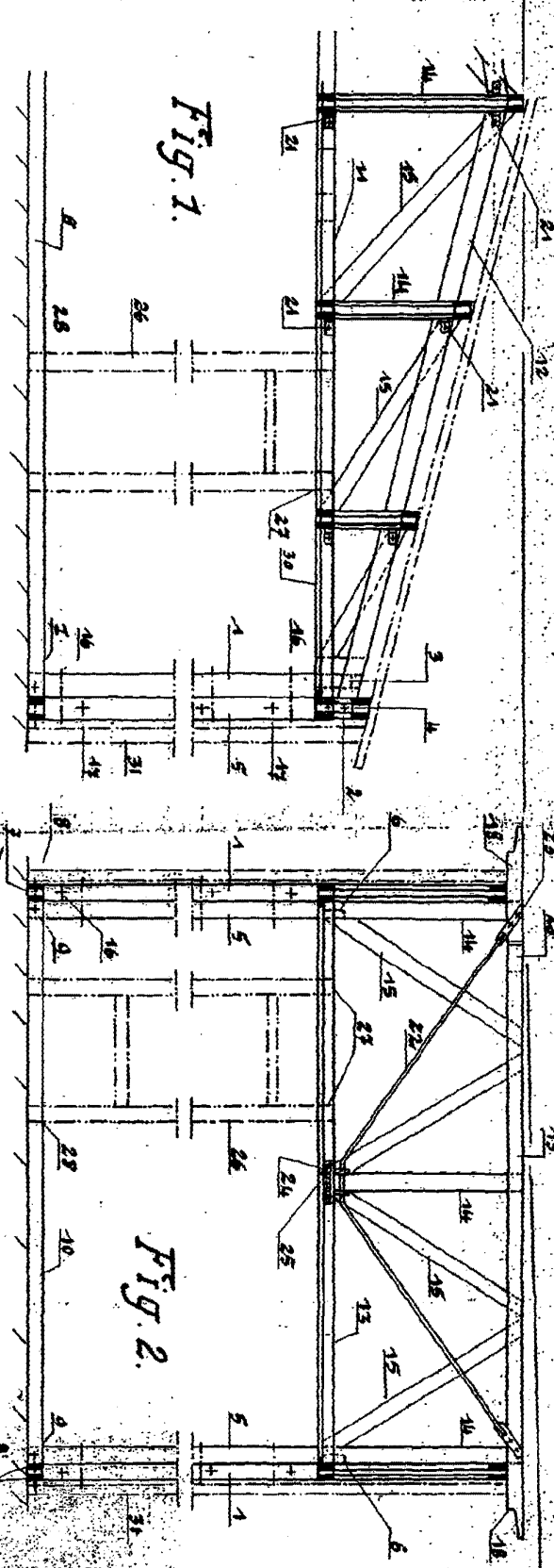


Fig. 1.

Fig. 2.

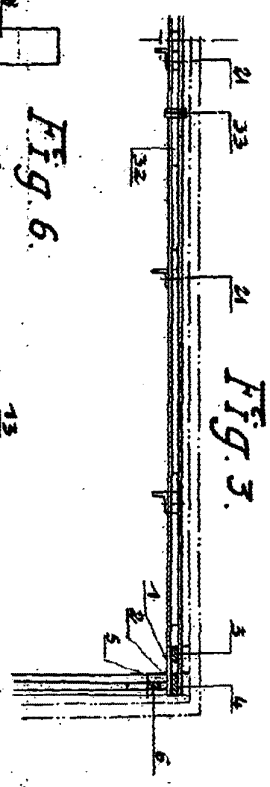


Fig. 3.

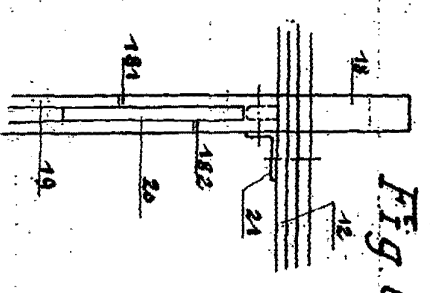


Fig. 6.

Fig. 7.

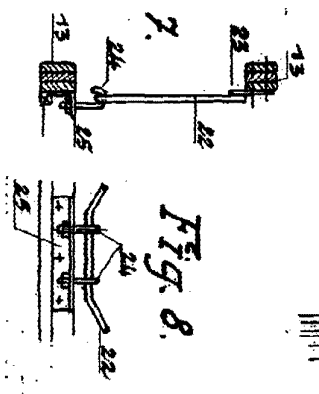


Fig. 8.

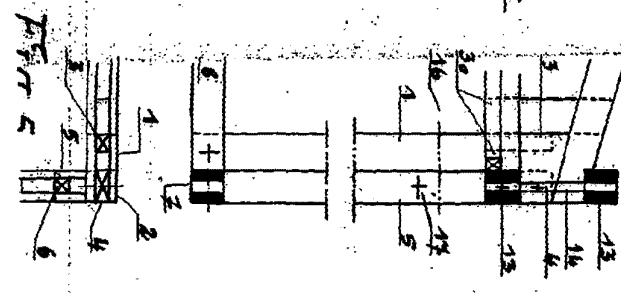


Fig. 4.

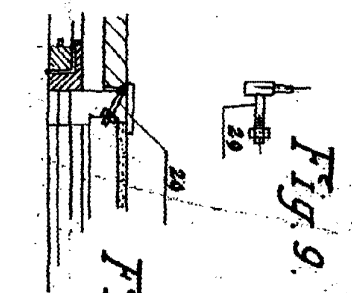


Fig. 9.

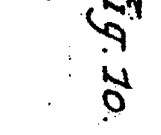


Fig. 10.

3 4306

1101